



DECRETO Nro. 0312

() 24 NOV 2010

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia.

CONSIDERANDO :

- Que mediante Resolución Nro. 854 de noviembre 22 de 2010 el Administrador de Empresas LUIS FERNANDO VITERY Secretario de Despacho de la Secretaría General y de Gobierno se le autoriza comisión oficial a la ciudad de Bogotá, durante los días del 24 al 27 de noviembre de 2010, con el fin de atender asuntos propios de su cargo.
- Que para la buena marcha y funcionamiento de la Secretaría se hace necesario encargar a una funcionaria de la misma dependencia.

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la doctora RUBBY ALEXANDRA ARTEAGA SOSSA, identificada con la cédula de ciudadanía 41.182.364 quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, como Secretaria General y de Gobierno mientras dura la comisión del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sirvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 24 NOV 2010

OSCAR FERNANDO BURBANO VASQUEZ

Secretario Delegatario con funciones de
Gobernador del Putumayo Dto. 0308 de Nov.23/010